



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 063
SESIÓN: EXTRAORDINARIA FECHA: 28-DICIEMBRE-2023
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves veinte y ocho de diciembre de dos mil veinte y tres, a las quince horas, se instala la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la Señorita Vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, los señores Concejales: Sr. Jorge Carpio, Msc. María Fernanda Cornejo Loayza, Ing. Vicente Ludeña, Msc. Raúl Pérez Ayala, Msc. Wilson Castillo Hinojosa y Arq. Mayra Tasipanta, además asisten: el Abg. Esp. Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Síndico; la Abg. Katherine Bahamonde, Prosecretaria, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Directores y Funcionarios del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis y resolución del Memorando:2023-198-DFM, de fecha 26 de diciembre de 2023, suscrito por la Ing. Jimena Villacis Viteri Directora Financiera del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía, que contienen la Propuesta Reforma de Reducción del Presupuesto General del Municipio de Mejía 2023.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes, señorita Vicealcaldesa buenos días, señor Concejal Jorge Carpio, buenos días, señor concejal Wilson Castillo, buenos días, señor Raúl Pérez, buenos días, señorita María Fernanda Cornejo, buenos días, señor Vicente Ludeña, buenos días señor Wilson Castillo Hinojosa, buenos días señorita Mayra Tasipanta, buenos días, señor Síndico, señorita Prosecretaria, señorita Secretaria, Medios de Comunicación. Señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum. **Abg. Katherine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Buenos días, señor alcalde, señores concejales, Señoritas, Concejales, señor Alcalde con siete concejales en el Pleno y su presencia, ocho tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión extraordinaria del día de hoy. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día. **Abg. Katherine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde.

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejales y Señores Concejales a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 28 de diciembre de 2023**, a las 15h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 063
SESIÓN: EXTRAORDINARIA FECHA: 28-DICIEMBRE-2023
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



1.- Análisis y resolución del Memorando: 2023-198-DFM, de fecha 26 de diciembre de 2023, suscrito por la Ing. Jimena Villacis Viteri Directora Financiera del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía, que contiene la "Propuesta Reforma de Reducción del Presupuesto General del Municipio de Mejía 2023"

Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor Alcalde:

1.-Análisis y resolución del Memorando:2023-198-DFM, de fecha 26 de diciembre de 2023, suscrito por la Ing. Jimena Villacis Viteri Directora Financiera del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía, que contienen la Propuesta Reforma de Reducción del Presupuesto General del Municipio de Mejía 2023. Tnlgo. **Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita Secretaria, tenga la Bondad Señor Wilson Castillo. **Concejal, Wilson Castillo, manifiesta:** Buenas tardes con todos, señores concejales, señor alcalde, para que sea explicado de mejor manera solicito que pase al frente la Directora Financiera para una mejor exposicion. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Adelante señora Financiera. Directora Financiera, manifiesta: Señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, señores concejales, Señoritas, Concejalas público en general, querido Mejía, muy Buenos días.

MEMORANDO: 2023-198-DFM

FECHA: 26 de Diciembre de 2023

DE: Ing. Jimena Villacis Viteri

DIRECTORA FINANCIERA

PARA: Tlgo. Wilson Rodríguez

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

ASUNTO: Propuesta Reforma de Reducción del Presupuesto General del Municipio de Mejía 2023

De mi consideración

BASE LEGAL

La Reforma Presupuestaria de Reducción de Ingresos y Gastos se establece en las siguientes disposiciones legales y administrativas:

CONSTITUCION DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 063
SESIÓN: EXTRAORDINARIA FECHA: 28-DICIEMBRE-2023
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



Art. 238.- Prevé:

“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.”

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD

Art. 5.- Autonomía.-

“La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional (...)

La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley.”

Art. 53.- Naturaleza jurídica.-

“Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.”

Art. 59.- Alcalde o alcaldesa.-



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 063**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA FECHA: 28-DICIEMBRE-2023
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



“El alcalde o alcaldesa es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado municipal, elegido por votación popular de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.”

Art. 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa:

“o) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;”

Art. 255.- Reforma presupuestaria.-

“Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.”

Art. 256.- Traspasos.-

“El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.” La negrilla me pertenece.

Art. 257.- Prohibiciones.- No podrán efectuarse traspasos en los casos que se indican a continuación:



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 063
SESIÓN: EXTRAORDINARIA FECHA: 28-DICIEMBRE-2023
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



“1. Para egresos que hubieren sido negados por el legislativo del gobierno autónomo a no ser que se efectúe siguiendo el mismo trámite establecido para los suplementos de crédito relativos a nuevos servicios;

2. Para creación de nuevos cargos o aumentos de las asignaciones para sueldos constantes en el presupuesto, salvo en los casos previstos para atender inversiones originadas en nuevas competencias, adquisición de maquinarias para la ejecución de la obra pública u otras similares;

3. De programas que se hallen incluidos en planes generales o regionales de desarrollo; y. 4. De las partidas asignadas para el servicio de la deuda pública, a no ser que concurra alguno de estos hechos:”

Art. 258.- Informe al legislativo.-

“El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado.”

CÓDIGO ORGÁNICO ADMINISTRATIVO, COA

Artículo 5.- Principio de calidad.

“Las administraciones públicas deben satisfacer oportuna y adecuadamente las necesidades y expectativas de las personas, con criterios de objetividad y eficiencia, en el uso de los recursos públicos.”

Artículo 37.- Interés general y promoción de los derechos constitucionales.

“Las administraciones públicas sirven con objetividad al interés general. Actúan para promover y garantizar el real y efectivo goce de los derechos (...).”

ANTECEDENTES

Con Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2023-103-RC, de fecha 14 de agosto de 2023 el Concejo Municipal del cantón Mejía en sesión extraordinaria realizada el 14 de agosto de 2023, por Unanimidad, RESOLVIÓ: “Aprobar, el Presupuesto 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mejía”

Con Acuerdo No. 027 de fecha 30 de mayo de 2023 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, acuerda: Expedir el cálculo de asignaciones a favor de los



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 063**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA FECHA: 28-DICIEMBRE-2023
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



gobiernos Autónomos Descentralizados Segundo Cuatrimestre, la transferencia estimada para el GAD Municipal del cantón Mejía fue de \$ 10'413.437,94.

Con Acuerdo No. 062 de fecha 16 de octubre de 2023 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, acuerda: Expedir el cálculo de asignaciones a favor de los gobiernos Autónomos Descentralizados Tercer Cuatrimestre, la transferencia estimada para el GAD Municipal del cantón Mejía fue de \$ 10'260.878,77.

Con memorando Nro. GADMCM-DIRFIN-2023-0684-M, de fecha 09 de noviembre de 2023 la Directora Financiera solicitó al Sr. Alcalde, notificar a las Direcciones del GAD Municipal del cantón Mejía, que mencionen que proyectos van a dejar de considerar en ejecución del presupuesto 2023, con la finalidad de realizar la reforma de Disminución del presupuesto 2023; considerando que las asignaciones fueron recortadas por el Ministerio de Finanzas por el valor de \$ 152.559,17.

Con memorando Nro. GADMCM-ALC-2023-0234-M, de fecha 10 de noviembre de 2023 suscrito por el Sr. Alcalde, en el cual hace referencia al memorando Nro. GADMCM-DIRFIN-2023-0684-M, y señala "*remito a ustedes para su conocimiento y atención de manera inmediata*".

DESARROLLO

Con Acuerdo No. 062 de fecha 16 de octubre de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas emitió el Acuerdo Ministerial con la Asignación para los Gad's Municipales para el tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023; en la que se puede identificar que para el cantón MEJIA existe una disminución de la asignación presupuestada, en relación al Acuerdo No. 027 de fecha 30 de mayo de 2023 del segundo Cuatrimestre, por el valor de \$ 152.559,17.

ACUERDO	DETALLE	VALOR	OBSERVACIÓN
No. 004	PRIMER CUATRIMESTRE	11.133.655,25	
No. 027	SEGUNDO CUATRIMESTRE	10.413.437,94	Disminución de \$ 720.217,31
No. 062	TERCER CUATRIMESTRE	10.260.878,77	Disminución de \$ 152.559,17



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 063

SESIÓN: EXTRAORDINARIA FECHA: 28-DICIEMBRE-2023
ADMINISTRACIÓN 2023-2027



	TOTAL DISMINUCIÓN 2023	875.776,48
	TOTAL A DISMINUIR PRESUPUESTO 2023	152.559,17

Fuente: Acuerdos Ministerio Finanzas

Elaborado por: Financiero

Porcentaje de Acuerdo al Presupuesto 2023, Aprobado por el Concejo Municipal mediante Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2023-103-RC.

Partida	Descripción	Valor Aprobado	Disminución	Porcentaje
18.01.01	Del Presupuesto General del Estado 30%	\$ 3.124.031,38	\$ 45.767,75	30%
28.01.01	Del Gobierno Central 70%	\$ 7.289.406,56	\$ 106.791,42	70%
SUMAN			\$ 152.559,17	

Fuente: Presupuesto 2023

Elaborado por: Financiero

Solicitudes de las Direcciones Disminución de Proyectos – Presupuesto 2023

Según memorando Nro. GADMCM-DCS-2023-0237-M, de fecha 24 de noviembre de 2023, suscrito por la Directora de Comunicación Social, remite el proceso que no se realizará: "Contratación para la producción del audio – video de las "remembranzas culturales; la parroquia de Machachi – cantón mejía 2023" por el valor de \$ 6.720,00.

Según memorando Nro. 387-GADMCM-DADM-2023, de fecha 24 de noviembre de 2023, suscrito por el Director Administrativo, envía los proyectos que no se ejecutarán para que se realice la disminución del presupuesto por un valor de \$ 44.767,75.



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 063**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA FECHA: 28-DICIEMBRE-2023
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Con memorando Nro. GADMCM-PS-2023-0070-M, de fecha 14 de noviembre de 2023, suscrito por el Procurador Síndico anexa el proyecto de disminución por el valor de \$ 1.000,00.

Con memorando Nro. GADMCM-DCSP-2023-1053-M, de fecha 27 de noviembre de 2023 suscrito por el Director de Control y Servicios Públicos, pone a consideración el detalle de los procesos que no se realizarán en la dirección por el valor de \$ 4.856,64.

Con memorando Nro. GADMCM-DSCR-2023-0417-M, de fecha 15 de noviembre de 2023, suscrito por el Director de Seguridad Ciudadana y Riesgos, en el cual da a conocer el proyecto que no se ejecutará por parte de la dirección por el valor de \$20.000,00.

Según memorando Nro. GADMCM-OOPP-2023-4189-M, de fecha 20 de noviembre de 2023, suscrito por el Director de Obras Públicas, donde pone a consideración el detalle de procesos que no se realizarán en la Dirección de Obras Públicas por el valor de \$ 22.391,42.

PROPUESTA DE REFORMA PRESUPUESTARIA

Con los proyectos planteados que no se ejecutarán en cada una de las Direcciones del GAD Municipal, se plantea la propuesta de Reforma por un valor total de \$ 165.951,17, la cual se disminuye las Asignaciones del Estado por el valor de \$ 152.559,17 y \$ 13.392,00 de Cuentas por Cobrar.

De lo antes expuesto se propone realizar la siguiente reforma de Reducción de Presupuesto:

PROGR AMA	PARTID A PRESU P.	PROYECTO	COMPONENTE	REDUCCIÓ N DE INGRESO	REDUCCIÓN DE GASTO
	18.01.0 1	Del Presupuesto General del Estado 30%	Del Presupuesto General del Estado 30%	\$ 45.767,75	
	28.01.0 1	Del Gobierno Central 70%	Del Gobierno Central 70%	\$ 106.791,42	



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 063
SESIÓN: EXTRAORDINARIA FECHA: 28-DICIEMBRE-2023
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



	38.01.0 1	De Cuentas Por Cobrar (Cartera Vencida)	De Cuentas Por Cobrar (Cartera Vencida)	\$ 13.392,00	
1.1.5 Comunicación Social	53.02.2 2	Contratación para la producción del audio-video de las "remembranzas culturales; la parroquia de Machachi - cantón mejía 2023."	Contratación para la producción del audio-video de las "remembranzas culturales; la parroquia de Machachi - cantón mejía 2023."		\$ 6.720,00
1.2.1 Administrativa	53.08.0 3	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del GAD Municipal	Adquisición de Aceites y Lubricantes marca CHEVROLET NUEVOS con Garantía de la marca		\$ 3.250,00
1.2.1 Administrativa	53.04.0 5	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del GAD Municipal	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos (MO) CHEVROLET NUEVOS con Garantía de la marca		\$ 7.500,00
1.2.1 Administrativa	53.08.1 3	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del GAD Municipal	Repuestos de Vehículos CHEVROLET NUEVOS con garantía de la marca		\$ 7.000,00



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 063
SESIÓN: EXTRAORDINARIA FECHA: 28-DICIEMBRE-2023
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



1.2.1 Administ rativa	53.04.0 5	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del GAD Municipal	Lavado, engrasado y pulverizado de vehículos		\$ 4.500,00
1.2.1 Administ rativa	53.04.0 4	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del GAD Municipal	Lavado, engrasado y pulverizado de vehículos		\$ 3.500,00
1.2.1 Administ rativa	53.01.0 5	Contratación del Servicio de Rastreo Satelital para el parque automotor del GAD Municipal del Cantón Mejía	Contratación del Servicio de Rastreo Satelital para el parque automotor del GAD Municipal del Cantón Mejía		\$ 19.017,75
1.1.3 Procurad uría Síndica	53.02.0 4	Contratación publicación prensa escrita	Contratación publicación prensa escrita		\$ 1.000,00
3.4.1 Servicios Públicos	84.01.0 4	Adquisición de un elevador de 1 Ton para izado de cuartos	Adquisición de isopos para luminómetro del camal municipal		\$ 1.800,00
3.4.1 Servicios Públicos	73.08.1 9	Adquisición de isopos para luminómetro del camal municipal	Adquisición de isopos para luminómetro del camal municipal		\$ 1.000,00
3.4.1 Servicios Públicos	73.08.1 3	Adquisición de sierras y cintas para maquinaria del camal municipal	Adquisición de sierras y cintas para maquinaria del camal municipal		\$ 2.000,00



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 063**



**SESIÓN: EXTRAORDINARIA FECHA: 28-DICIEMBRE-2023
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

3.9.1 Seguridad Ciudadana y Riesgos	84.01.1 2	Equipamiento de protección para los Policías Municipales y los Agentes de Control del GAD Municipal del Cantón Mejía	Adquisición de equipamiento de protección traje robótico antimotín para seguridad ciudadana	\$ 20.000,00
3.2.1 Obras Públicas	73.06.0 9	Servicio para la realización de pruebas de laboratorio de hormigones, suelos, materiales y otros, para la Dirección de Obras Públicas	Servicio para la realización de pruebas de laboratorio de hormigones, suelos, materiales y otros, para la Dirección de Obras Públicas	\$ 20.000,00
3.2.1 Obras Públicas	84.01.1 1	Adquisición de baterías y base niveladora del equipo topográfico CHCNAV I90 que esta a cargo la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Mejía	Adquisición de baterías y base niveladora del equipo topográfico CHCNAV I90 que esta a cargo la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Mejía	\$ 4.263,42
3.3.1 Cuidado y Control Ambient al	84.01.0 4	Acondicionamiento del laboratorio de cultivo in vitro vegetal	Adquisición de equipos para el funcionamiento del laboratorio CIV	\$ 41.900,00



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 063
SESIÓN: EXTRAORDINARIA FECHA: 28-DICIEMBRE-2023
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



3.3.1 Cuidado y Control Ambient al	73.14.0 4	Acondicionamiento del laboratorio de cultivo in vitro vegetal	Adquisición de instrumentos de acero inoxidable para laboratorio		\$ 1.500,00
3.3.1 Cuidado y Control Ambient al	84.01.0 4	Acondicionamiento del laboratorio de cultivo in vitro vegetal	Adquisición de mobiliario en acero inoxidable para el funcionamiento del laboratorio CIV		\$ 7.000,00
3.3.1 Cuidado y Control Ambient al	73.08.1 9	Acondicionamiento del laboratorio de cultivo in vitro vegetal	Adquisición de insumos químicos para la preparación de medios de cultivo de material vegetal en el laboratorio CIV		\$ 7.000,00
3.3.1 Cuidado y Control Ambient al	73.14.0 4	Acondicionamiento del laboratorio de cultivo in vitro vegetal	Adquisición de material de vidrio para laboratorio		\$ 7.000,00
TOTAL REDUCCIÓN				\$ 165.951,17	\$ 165.951,17

Fuente: Varias Direcciones

Elaborado por: Financiero

CONCLUSIÓN



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 063
SESIÓN: EXTRAORDINARIA FECHA: 28-DICIEMBRE-2023
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



Por lo expuesto, de acuerdo a la normativa legal vigente, y de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GADMCM, se solicita al Sr. Alcalde se ponga en consideración del Concejo Municipal la aprobación de la Reforma Presupuestaria de Reducción de Ingresos y Gastos de proyectos de varias direcciones correspondiente al ejercicio fiscal 2023; y, de Acuerdo a la Disminución del Acuerdo No. 027 del segundo Cuatrimestre frente a la Asignación del Acuerdo No. 062 del Tercer Cuatrimestre.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Ing. Jimena Villacis Viteri

DIRECTORA FINANCIERA

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita. Directora, Ximena Villacis. Se le agradece por su presencia y por su informe, señor Concejal Wilson Castillo, se ha dado lectura a su pedido. **Concejal Wilson Castillo, manifiesta:** Muchas gracias, señor alcalde, muchas gracias, señorita directora, no sé, bueno, estaba revisando algunas cifras y realmente tengo que decir es penoso ver los niveles de ejecución que se tuvo. Y me he fijado principalmente en el tema de la Dirección de Seguridad Ciudadana, donde no se termina ejecutando ni el 1% del presupuesto con el que se contaba en esta dependencia en una época tan crítica en la que realmente los temas de inseguridad y se termina pagando 750 dólares sobre un presupuesto que se recolecta a través de la tasa de seguridad ciudadana y que penosamente no se destinó jamás para proteger a los ciudadanos. Señor alcalde, creo que es importante que la ciudadanía conozca este tipo de información porque al final son los recursos de los ciudadanos los que se manejan dentro de la institución. ¿Entonces señor alcalde, si es que no existe alguna ponencia por parte de los compañeros, no? Si no me gustaría primero que los compañeros se manifiesten. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señor Concejal, pero lo quiero, es que se diga a los ciudadanos que es el cierre de la otra administración. Eso quisiera que se aclare, no es de nuestra administración. **Concejal Wilson Castillo, manifiesta:** Sí, señor alcalde, justamente es el informe del primer trimestre del presupuesto que estaba prorrogada del año 2022, señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Muchas gracias, señor Concejal. Tenga la bondad, señorita arquitecta, Mayra Tasipanta. **Concejala Mayra Tasipanta, manifiesta:** Gracias, señor alcalde, quiero saludar primero a la Comunidad del Cantón Mejía, que está atento a cada sesión del Consejo, sobre todo a la gente que. Que siempre está observando nuestras actividades, que seguramente están viendo esta



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 063
SESIÓN: EXTRAORDINARIA FECHA: 28-DICIEMBRE-2023
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



sesión. Buenos días a la prensa, Buenos días a los señores de comunicación que hacen posible que estas sesiones se transmitan compañeras y compañeros concejales, señorita pro secretaria. Señor Procurador, señorita Secretaria General, señor Alcalde, creo que siempre es importante que la ciudadanía siempre conozca las acciones de nosotros como concejales y al no haber. Aprobado este punto del orden del día por no tener los documentos habilitantes que. Creo que nosotros como concejales estamos y somos autónomos en las decisiones que tomamos, pero siempre hay que dar a conocer a la ciudadanía cuáles son los antecedentes del voto a favor o el voto en contra. El compañero pidió 15 minutos de receso, creo que fue lo más viable porque en estos procesos creo que es importante que nosotros podamos conocer, podamos leer, podamos saber qué estamos votando y qué no estamos votando. Me parece muy importante lo de la señora Directora, yo sí señor alcalde, le solicito muy comedidamente en base a sus competencias, que con los señores directores. Es tengan una mejor gestión de documentos y de ingresos de puntos del orden del día. Hoy tenemos una sesión extraordinaria y lo digo porque soy presidenta de la Comisión de Presupuesto y la ciudadanía lo sabe, lo digo la ciudadanía porque siempre ve cuáles son nuestras acciones como concejales y soy presidenta de la Comisión de Presupuesto y creería que sería muy importante estos documentos, que nosotros también conozcamos como com. Todas las la Comisión siempre ha conocido el tema del presupuesto, señor alcalde, entonces creo que eso es importante. No creo que siempre estén bien las cosas, hay que seguir mejorando porque si pensamos que estamos bien estamos ya mal. Entonces creo que eso es importante. Hoy tenemos una sesión extraordinaria, muy importante por una reducción que también tenemos, que vamos a tratar. Hubiese sido muy importante, señora Directora, que dé un resumen, que la ciudadanía conozca, no que se lea un informe. ¿Porque de leer hubiese leído la señora secretaria, la ciudadanía qué quiere saber? el punto del orden del día es la ejecución presupuestaria del primer trimestre del 2023, es decir, del anterior administración, una administración que no ejecutó, señor alcalde, eso hay que ser conscientes, hay que decir la verdad, hay que decir lo que pasó también anteriormente, que no se ejecutó. Ojo, que en el 2022. Se ejecutó menos del 49%. Recuerdo creo que fue el 46 47% y aquí mismo y estos mismos documentos mencionan que enero, febrero, marzo, hubo una ejecución del 13% porque final de este mismo documento dice que la ejecución del presupuesto de gastos y de la del ingresos, porque de ingresos, obviamente sí nos ingresan, pero de la ejecución presupuestaria y lo mismo pasado es 202122 y ahora estamos viendo. Y 3. También sería muy importante saber qué pasó después, si estos documentos nos presentan hoy, la señorita técnica mencionaba que ya en las próximas semanas vamos a conocer qué pasó en abril, mayo, junio, porque nosotros entramos en mayo, 14 de mayo y de ahí sí, el 14 de agosto fue que aprobamos el presupuesto prorrogado 2023, que ahí tenía una equivocación. Pero para eso necesitamos documentos habilitantes, entonces ahí sí, la



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 063
SESIÓN: EXTRAORDINARIA FECHA: 28-DICIEMBRE-2023
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



ejecución presupuestaria de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, si la ley ahora nos dice que cada 3 meses debemos conocer estas, o sea, esta ejecución presupuestaria, perdón, sí, sería muy necesario que nosotros ya conozcamos de todo el año 2023 en las próximas reuniones que podamos tener. Entonces lastimosamente no se ejecutó en el 2023. En enero, febrero, marzo, pero vamos a saber cuántos sí se ejecutó o qué nos está faltando ejecutar hasta diciembre de este año. Entonces creo que es muy importante en nuestras, en nuestra, nuestras atribuciones de Fiscalizadores, nosotros también poder tener estos documentos y yo sí exhorto, señor alcalde, que se envíen también a las comisiones que nosotros podamos revisar la Comisión de Fiscalización. Debí haber recibido la. Se jala porque ellos debían haber hecho un informe para que nosotros demos a conocer qué pasó en la anterior administración, también porque de aquí vendrán otras administraciones y también sabrán cómo se trabajó en esta entonces. Esa es mi posición como concejala y también la posición que tomé por no haber aprobado y no conocer. Ahora ya lo conozco, ya lo he leído y pues señor alcalde, creo que es muy necesario poder conocer estos temas importantes. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita Concejalía, le doy la palabra al señor Jorge Carpio también comunicarles a ustedes como usted lo dice, hacerlo público. Lo primero que lo dije es que esto lo que se está hoy presentándoles al Pleno del Consejo es de la otra administración y también comentarle a usted que yo les he dado toda la potestad a todos los concejales. Los directores tienen la obligación de entregarles toda la información necesaria que ustedes necesiten. Ahora, miren ustedes, son presidentes de cada 1 de las comisiones y yo he pedido que los señores concejales siempre tengan su reunión y hagan un balance de cada 1 de eso, que sin duda lo acepto con respeto y humildad, lo que le dice, lo que me dice usted. Nunca vamos a decir que lo hemos logrado el 100%, ni el 90 ni el 80, siempre el alcalde y ustedes tenemos que estar atrás de los directores para que siempre haya un desarrollo y no se vaya, pues desviando a otro lado bueno. Señorita Concejal para cerrar el último comentario que usted lo hizo está muy bien, pero también es responsabilidad de cada 1 de de los concejales. ¿Cada 1 de nosotros sabemos cuáles son nuestras competencias, cuál es la competencia del alcalde, cuál es la competencia de los señores concejales? Y creo que en esta administración hemos sido muy respetuosos, pero es cierto también que cada concejal responde por sí mismo. Eso es lo que quería comentarle, señorita concejal, tenga la bondad, la palabra, señor concejal Jorge Carpio. **Concejal Jorge Carpio, manifiesta:** Gracias, señor alcalde. Con lo que se ha planteado acá de parte de la de la dirección financiera, y. Los criterios de los compañeros estamos clarísimos. De que aquí la responsabilidad nuestra de legislar y fiscalizar la la hemos venido haciendo y por eso es de que en algún momento en una de las reuniones anteriores aquí ordinarias, yo me había permitido sugerirle a usted, señor Alcalde, como competencia administrativa de que se dé un poco más de viabilidad



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 063
SESIÓN: EXTRAORDINARIA FECHA: 28-DICIEMBRE-2023
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



en la parte de compras públicas, porque hemos visto que la ejecución presupuestaria. Nos se nos ha bajado el porcentaje de ejecución siempre por los. Dirección de compras públicas, vienen con las directrices del Gobierno nacional, entonces cuando hay algún inconveniente, después de 2, 3 meses de trámite, se caen los procesos y luego tenemos que seguir trabajando, pero por ello no hemos tenido la oportunidad de conversar también con el personal de compras públicas y vemos que en esta administración se ha venido incrementando el porcentaje de inversión justamente al darle esa facilidad y solamente en el informe de la dirección financiera, me permito igual sugerir de que para los informes de los siguientes trimestres que nos van a hacer llegar, se haga mayor énfasis en el artículo 107 del Cootad, En ese sentido, pues para que igual tanto acá los compañeros como la Comunidad tengan mayor conocimiento de eso, nada más, muchas gracias, señor Alcalde, señor alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señor Concejal, también ya le doy la palabra, señorita concejal, recordarles a ustedes eso yo le había pedido a la señorita Directora. Que se lo haga público, nosotros doy, estamos funcionando con recursos propios y hacerle público también que el Estado con este mes que viene ya nos debe 3 meses. Si nosotros dependiéramos sólo de los recursos del Estado, ahorita no hubiéramos tenido ni para sueldos, peor para décimos que. Lo acepto todas esas falencias que podemos tener mínimas que puede ser. De modo. Pero mejor es felicitarles a ustedes, a los directores, a los que han trabajado bien, a los que no, no, sin duda, pues pero el trabajo que se ha hecho dentro de la planificación. ¿Con muchos de ustedes, con la mayoría, con todos, por qué no decirlo? A veces todos los días en las diferentes comisiones, igual en la alcaldía, ya con los directores, después que teníamos que irnos al Ministerio de Finanzas, hoy que es nuevo gobierno, es mismo, el cerco está poniendo nuevas condiciones, muchos procesos. Se han caído, que eso no es por si acaso, responsabilidad del Gobierno municipal es. Exclusivamente del sercop, porque son nuevas disposiciones del nuevo Gobierno, eso es lo que quería comunicarles, tenga la bondad arquitecta, Mayra Tasipanta.

Concejala Mayra Tasipanta, manifiesta: Gracias, señor alcalde, como menciona la ordenanza que regula el Consejo Municipal, en mi segunda intervención, señor alcalde, concuerdo mucho con lo que usted menciona, yo creería que en este Consejo, como usted menciona cada concejal, nos hacemos responsables de nuestro trabajo, de nuestras actividades. Como presidentes también de las comisiones, señor Alcalde, le doy un dato, yo mandé en segunda insistencia 12 memorandos, que no me han contestado, 12 memorandos en mi trabajo de fiscalización y en mi trabajo de legislación he mandado 3 ordenanzas que no he recibido un solo documento, señor alcalde, que me diga que por lo menos no se puede pasar al Consejo, no he tenido respuesta. Si bien es cierto, nuestras acciones como concejales, la ciudadanía sabrá evaluar si no hacemos o no trabajamos, pero creería, señor alcalde, que también en base a sus



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 063
SESIÓN: EXTRAORDINARIA FECHA: 28-DICIEMBRE-2023
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



competencias, evalúe también el trabajo de nosotros como concejales, mandemos también un documento donde resolvamos qué trabajo nomás hemos hecho todos y de nuestras comisiones, de nuestro trabajo como fiscalización. Creo que eso también es necesario que la Comunidad sepa el trabajo de nosotros como concejales. Yo creo que. Es muy necesario también ser muy crítico. De lo que debemos seguir mejorando de lo que debemos seguir haciendo y que si no hemos hecho y por eso en mi última intervención, porque este es el último punto que vamos a tratar, pues en este 2024 nosotros poder seguir trabajando y mejor si no hemos ejecutado en el 2023 en este 2024 deberíamos ejecutar, porque recordemos que venimos de la anterior administración arrastrando 13000000 y que eso dicen en los informes que obviamente están en distintas fases. Nosotros tuvimos la responsabilidad, sí, pero somos la nueva administración que estamos ya resolviendo sus problemas entonces. Y por lo que usted mencionaba, también, señor Concejal, sí es mi trabajo y si no he mandado memorándose lo voy a mandar si todavía no he trabajado en ese sentido de esta ejecución presupuestaria, porque sé que por un artículo nuevo que nos han enviado, pues vamos a mandar como Comisión para que nos puedan seguir enviando estas ejecuciones del presupuesto y sobre todo, también de esta nueva administración. Hasta ahí nomás señor alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita concejal, tenga la bondad, señorita Vicealcaldesa. **Vicealcaldesa Mayra Pillajo, manifiesta:** Sí, señor alcalde, solo para corroborar lo que dice la compañera, yo soy presidente de la Comisión de Fiscalización, nosotros estamos trabajando, le debe haber llegado también un memorando con el cronograma de lo que estamos evaluando a cada dirección, los avances que estamos haciendo y claro, y ahí sí depende de la directora que nos haga llegar a la Comisión, pero por ende nosotros con la Comisión que está conformada por la Magister María Fernanda Conejo y el ingeniero Vicente Ludeña. Estamos trabajando dentro de lo que nos compete en nuestra comisión, eso señor alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita Concejal, yo anteriormente lo dije y aplaudía el trabajo ustedes de todas las comisiones, no estoy diciendo ni una ni todos los señores 7 concejales del trabajador y siempre han estado despidiendo la información, por eso este momento le decía al señor Procurador Cínico que, si hay información o hay documentación que han entregado los señores Concejales, pues que se dé paso, que se dé paso, aquí no tenemos ningún inconveniente de absolutamente nada de lo que quiero es que sepa la ciudadanía. Que aquí este Pleno del Consejo. Se ha trabajado, es a favor de los ciudadanos, hemos cumplido con la mayoría de objetivos que otros no dependen de nosotros, que la mayoría de objetivos dependen también cuando el Estado cumpla con todos los recursos. Si estamos atrasados. Ya entrando al cuarto mes y vamos a enero, sin duda que algunos proyectos no lo vamos a cumplir porque no hay los recursos, por eso les comento a ustedes, señores concejales, que. Nos hemos De hecho estos 5



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 063
SESIÓN: EXTRAORDINARIA FECHA: 28-DICIEMBRE-2023
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



meses. Autosustentables porque hemos funcionado con recursos propios si todavía el proyecto grande no se ha podido sacar, están presupuestados, están todos, pero si no hay recursos no lo podemos ejecutar. Entonces eso ya no es responsabilidad de nosotros. Tenemos que esperar que lleguen los recursos. Inmediatamente se comenzará con esos procesos. Tenga la bondad, señor Concejal Wilson Castillo. Concejal Wilson Castillo, Manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde, bueno, yo concuerdo con todos los compañeros y yo sí, señor alcalde, por su intermedio, quisiera que se plantee una estrategia de comunicación porque estas cifras, estos datos y la mediocridad que existió en los niveles de ejecución en la anterior administración. Tienen que ser de conocimiento de la ciudadanía, señor alcalde, nosotros en campaña ofrecimos ser muy fuertes con el tema de fiscalización a la anterior administración y creo que es fundamental que sostengamos de eso ahora que estamos en funciones hubo responsables políticos y responsables administrativos de estos niveles y por eso, señor alcalde, yo creo que es fundamental que se identifique dónde están los cuellos de botella. Yo había conversado cuando iniciamos la gestión con la unidad de compras públicas y ellos decían realmente que el personal con el que ellos cuentan para despachar o para asignar el tema de contratación pública era muy poco y si existe esa necesidad, señor alcalde, yo creo que hay que evaluar y no cometer los errores que quizá cometió la anterior administración, que es politizar el nivel técnico. Eso no se debe hacer, señor alcalde. En ese sentido, yo creo que además, como concejales en cada una de las comisiones que han sido asignadas a través de este Consejo, se trata de hacer el mejor trabajo. Sin embargo, yo también creo que hay que hacer una evaluación de cómo se ha ido despachando cada 1 de los pedidos que han llegado a las comisiones. En el caso de la Comisión de Obras Públicas, hemos trabajado con los compañeros y justamente el día de ayer creo que culminamos en un 90% los pedidos que llegaron a la Comisión. Esperamos que para la primera semana de enero todos estos pedidos ciudadanos que han llegado a la Comisión de Obras Públicas sean puestos en conocimiento del Consejo, señor Alcalde, para ir solventando los problemas que día a día va teniendo la ciudadanía. A mí realmente me asombra y yo vuelvo a hacer énfasis en este tema, en la dirección de Seguridad ciudadana, en un momento tan crítico de inseguridad se terminó ejecutando menos del 1%, señor alcalde de lo que tenía asignada esta dirección. Entonces yo creo que es fundamental que también los ciudadanos conozcan este tema y sepan que hoy quizá se está iniciando una gestión. Sin embargo, en la anterior administración no existió la voluntad política para garantizar los derechos de los ciudadanos y Por otra parte, señor alcalde, lo que se buscó es cumplir con lo que establece la normativa. Hoy, mediante la inclusión de este punto y se entregó hoy a los documentos habilitantes a los compañeros concejales, se solicitó un receso también para que los compañeros puedan conocer y además se está dando un informe por parte de la señorita. Directora, entonces yo creo que la gente lo que quiere



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 063**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA FECHA: 28-DICIEMBRE-2023
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



ya no es mas problemas ni que se politicen y que se superpongan los intereses personales por sobre los colectivos, sino que se dé cumplimiento a lo que establece la normativa y si la normativa establece que se dé conocimiento al Consejo de manera trimestral estos informes, pues nosotros como concejales tenemos que dar paso a este a este tema, señor. Alcalde, nada más, señor alcalde, una vez que los compañeros han expresado sus posiciones, me gustaría emocionar, que se dé por conocido el Memorando suscrito por la ingeniera Jimena Villacís, Directora Financiera que contiene el informe de ejecución presupuestaria del Gad Municipal del Cantón Mejía del primer trimestre. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta** Gracias, señor Concejal Wilson Castillo. ¿Hay una moción presentada por el mismo, hay apoyo a la moción? (VOTO DE APOYO: Msc. Raúl Pérez, Msc. María Fernanda Cornejo, Ing. Vicente Ludeña.) Habiendo apoyo a la moción, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, Señoritas, Concejales, quien está a favor de la moción presentada por el Concejal Wilson Castillo, por favor, levante la mano. Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el Concejal Wilson Castillo. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día. **Abg. Katerine Baquero Aldaz, Secretaria General, manifiesta:** Con su autorización señor Alcalde, no existen más puntos para la sesión extraordinaria convocada el día de hoy, señor Alcalde. **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, Alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretaria, siendo las dieciséis horas doy por clausurado esta reunión. Muchísimas gracias a todos ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

NÚMERO 063

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA FECHA: 28-DICIEMBRE-2023
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**



RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del cuatro de enero de 2024.-CERTIFICO.

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA.**